



Ministerio del Interior

Montevideo, 19 MAR 2020

VISTO: que con fecha 01 de marzo del 2020 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Doctor Luis Alberto LACALLE POU.

CONSIDERANDO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Dirección General de Secretaría del Ministerio del Interior.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el art. 143 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el art. 134 de la Ley N.º 18.362 de 6 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.- DESÍGNESE a partir del 11 de marzo de 2020, como Sub Director General de Secretaría del Ministerio del Interior, al señor Crio. Gral. (PA) ® José Pedro SESSER MOREIRA, Cédula de Identidad N.º 1.136.599-0, C.C. BPB N.º 10.654.

2o.- PUBLÍQUESE, notifíquese, comuníquese.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
LACALLE POU LUIS